

## PROYECTO DE EXTENSION: “ADOLESCENCIA Y JUVENTUD”

Disposición S:E: y B:Un N° 0059/09

Universidad Nacional de Luján

Centro Regional de San Miguel

### SUB-PROYECTO 3

Titulo de proyecto: **PROMOTORES JUVENILES ENREDADOS EN LA SALUD INTEGRAL DE SUS PARES**

**Área temática:** Salud

**Subárea:** Promoción y Prevención

#### Responsables del proyecto

Beatriz Maciel	Respons : Centro Integrador para el Desarrollo Humano “Sol de Primavera”
Luisa Roma	Respons.: “La Casita”
María Toranzo	Respons.: Centro Acción Comunitaria “Nehuel”
Silvia Valiente	Respons.:”Juntos Por el Barrio”
Liliana Aranda	Respons.: Sociedad de Fomento “Las Heras” Deportivo Cultural.

#### Resumen

Las organizaciones sociales responsables del presente proyecto, pertenecen a la Red de Adolescencia de José C Paz.

El 7 de diciembre del 2006 tuvo lugar el primer encuentro de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del partido de José C Paz, con vistas a conformar una red local de recursos para la atención integral del Adolescente, tarea delegada en el “Equipo de Sexualidad Responsable” (Dra. Aguilar Graciela, Lic. Patricia Cavalasca, Lic. Mabel Odoriso y Dra. Silvia Stucky); convocado por la Secretaria de Salud del Municipio.

En la actualidad continúan vigentes sus objetivos y las reuniones se realizan en el Centro Provincial de las Adicciones de JCP y entre sus muchas tareas, se encuentra avocada a tramitar su personería jurada.

La noción de red social es una invitación a verse a uno mismo como un participante reflexivo y no como mero "Objeto social". Es a partir de un protagonismo responsable en las redes sociales que se puede hablar de crecimiento de la sociedad civil.

Del trabajo en red, que es una modalidad organizativa y de gestión, surge una tarea en común que procura objetivos explícitos compartidos.

La red oficia de estrategia para democratizar la sociedad y estimular la convivencia. Toda intervención en redes es un aporte a la participación social.

Es por ello, que del trabajo coordinado y consensuado de las partes intervinientes surge el Proyecto: "Promotores Juveniles Enredados en la Salud Integral de sus Pares"

### **Justificación:**

El contexto socio-histórico cultural en el que se encuentra la población juvenil en general, no permite el desarrollo y el pleno ejercicio de los derechos propuestos en la Ley Provincial 13.298 vigente, ya que la sociedad actual, regida por la ética del mercado, es "promotora de felicidad y bienestar a través del consumo y posesión de objetos"... lo que no siempre están al alcance de esta población.

Los valores que de allí surgen no aportan a la construcción de la identidad de todos los adolescentes, dejándolos al margen de esta sociedad, siendo el espacio de consumo de sustancias tóxicas uno de los pocos donde se incluyen junto a otros pares.

En el caso particular de José C. Paz nos encontramos con un alto porcentaje de población joven, muchos hogares con NBI, el menor índice de la Región de población con nivel de instrucción "secundario completo" y la tasa más alta de analfabetismo<sup>1</sup>.

Con respecto a la salud, este municipio presenta más el 63 %<sup>2</sup> de población sin cobertura social (producto del desempleo, sub-empleo y precarización de las condiciones de trabajo). Asimismo cuenta con las mayores tasas de mortalidad infantil y neonatal de la Región Sanitaria, y un 17.1 % de embarazos en menores de 19 años<sup>3</sup> en el año 2004...que según el informe del SIPa

---

<sup>1</sup> 19 % de población entre 15 y 24 años. NBI: 26,72 % de la Población total, 47,7 % de viviendas deficitarias ; 7,7 % de hacinamiento crítico. Solo el 17.9 terminó el secundario y el 2,3 % de la población mayor de 10 años es analfabeta. INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

<sup>2</sup> Dirección Provincial de Estadística año 2001.

<sup>3</sup> Fuente Región Sanitaria V , Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As., año 2004

(Sistema Informático Perinatal) del año 2008, se ha elevado a un 23% del total de embarazos...

Esta situación sumamente desalentadora es productora de aislamiento, lo cual nos lleva a proponer un proyecto que permita, entre otras cosas, hacer efectivo lo que establece la ley mencionada, como una de las estrategias para la inclusión de los jóvenes. Propiciaremos un espacio de encuentro, capacitación y formación de jóvenes referentes a cargo de adolescentes en las organizaciones comunitarias, lo cual, creemos, promoverá vínculos que fortalecerán a los participantes de la Red de Salud Integral de Adolescentes de José C. Paz.

### **PERTINENCIA:**

Hay muchas formas en las que los jóvenes pueden participar para modificar las situaciones de su entorno que no los favorecen.

Participar es involucrarse en lo cotidiano y no naturalizar estos aspectos negativos.

La participación es la herramienta principal, la respuesta más contundente frente a la exclusión social.

Siempre está la posibilidad de hacer, de buscar aliados que ayuden, de encontrar a otros (jóvenes y adultos) que nos acompañen. Y cuando aportamos para cambiar y mejorar las cosas, cuando participamos, nos estamos ayudando a nosotros mismos y al mismo tiempo que lo hacemos, aprendemos.

El derecho a la salud pareciera estar ligado casi exclusivamente a lo que hacen o dejan de hacer los médicos, los hospitales, los Ministerios de Salud...

Esto es así, ya que las instituciones del Estado deben garantizar nuestro derecho a la atención y asistencia en cuestiones de salud. Pero eso no es todo... La salud es un estado que se construye y se desarrolla a partir de muchas dimensiones que se cruzan y que van más allá de la ausencia de enfermedades. La calidad de vida, las condiciones del lugar donde vivimos y desarrollamos nuestras tareas, el equilibrio de nuestras emociones, las características de los vínculos que establecemos con las personas significativas de nuestro entorno familiar y social, el disfrute del tiempo libre y la utilidad que de él hacemos son todos factores que tienen relación con el cuidado de la salud.

Los problemas de salud de los jóvenes están íntimamente vinculados con las condiciones de vida... Una sociedad en crisis genera sentimientos de desesperanza, incertidumbre y vacío condicionando la posibilidad de desarrollo de un proyecto de vida personal. Sin trabajo, sin redes de contención, sin las

credenciales educativas exigidas por el mercado y sin oportunidad de lograrlas, muchos jóvenes sienten su futuro y su seguridad comprometidos.

La discriminación y la segregación que operan sobre el acceso y expectativas de inserción educacional, ocupacional y social de los jóvenes pueden llevar a pensar que la condición misma de ser joven es un factor de exclusión.

La comprensión de las conductas de riesgo sobrepasa el estudio psicológico individual y requiere, necesariamente, la inclusión de las condiciones del contexto social.

La capacitación de jóvenes en las distintas temáticas de salud y su posterior reflexión están pensadas como una estrategia que debe dejar instalada la capacidad organizativa y creativa de los propios jóvenes, además de brindar herramientas para una lectura de la realidad que integre los distintos puntos de vista y que permita fortalecer la capacidad de organización y el trabajo en red integrado.

## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a fortalecer la inclusión de los jóvenes dentro de sus comunidades a través de la participación y la toma de decisiones consensuada.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa.
- 2) Fomentar la participación activa y empoderamiento de los involucrados, para incluir y difundir la educación para la salud como un tema transversal en el trabajo cotidiano de sus organizaciones.
- 3) Facilitar experiencias de aprendizaje no formal.
- 4) Estimular conductas participativas que trasciendan el presente proyecto y se apliquen a situaciones futuras.
- 5) Contribuir al fortalecimiento de la conciencia crítica.
- 6) Incitar a la relación cooperativa con redes locales, provinciales y nacionales que sostengan similares propuestas.

## **DESTINATARIOS**

Destinatarios directos: La capacitación está destinada a 30 referentes jóvenes de las distintas organizaciones que integran la Red de Adolescencia :(Asociación Civil de Jóvenes y Madres Solteras, Centro Integrador para el Desarrollo Humano “Sol De Primavera”, Centro de Acción Comunitaria “Nehuel”, Club de Fútbol - Deportivo y Cultural “La Nueva Esperanza”,

Sociedad de Fomento “Las Heras”, “La Casita”, “Juntos Por el Barrio”, “Asociación Gauchesca”.

Destinatarios indirectos: pares adolescentes y jóvenes de dichas instituciones (que recibirán el repique de lo capitalizado por los PROMOTORES JUVENILES EN SALUD INTEGRAL), y por carácter transitivo, la comunidad en general.

## **INSTITUCIONES CONTRAPARTES**

### **Centro de Acción Comunitaria “Nehuel”:**

Actividades: –Talleres de Arte y oficios con salida laboral-

-Talleres de prevención en salud-

Responsable: María Toranzo.

Dirección: Florida 2002. Bº Alberdi – José C Paz.

### **Centro de Salud “Primavera”:**

Actividades: \*Consultorio de adolescencia y embarazo. Responsable: Obst. Analía Zapaia. Consejería y consultoría en Salud Sexual y Reproductiva.

Responsables: A.M.S. Ana Santillán.

Dr. Rogelio Rodriguez Vilchez.

Dirección: Ayacucho y Santa Marta- Barrio Primavera - José C Paz.

### **Centro Integrador para el Desarrollo Humano “Sol De Primavera”**

Objetivo: Promoción de los derechos del joven. Contención y Capacitación.

Responsables: Beatriz Maciel (Operadora Social - Promotora de Salud)

Lic. Lucia Coluccinio.

Lic. Silvia Gómez,

Psic. Social Andrés Montes,

Instructora Cristina Bergna

Barrio Primavera. JCP

### **Asociación Civil de Jóvenes y Madres Solteras:**

Objetivo: Brindar Capacitación y Contención Social a Jóvenes y Madres Solteras.

Responsable: Rodrigo Calermo.

Barrio Las Heras

### **Asociación Civil y Cultural “Tradiciones Gauchescas”:**

Objetivo: Promover y Cultivar las Tradiciones de la Danza Folclórica.

Responsable: Yonatan Alexis Vivero.

Barrio Las Heras. JCP

### **Club de Fútbol - Deportivo y Cultural “La Nueva Esperanza”:**

Objetivo: Contener a los Niños y sus Familias.

Responsable: Adrian Daniel Ávila

Barrio Las Heras. JCP

### **Sociedad de Fomento “Las Heras” - Deportiva y Cultural:**

Objetivo: Ofrecer Trabajo y Contención a la Comunidad.

Responsable: Rosa Liliana Aranda

Barrio Las Heras. JCP

### **“La Casita” Centro de Fortalecimiento familiar**

Objetivo: Contención familiar. Asistencia psicosocial a niños y jóvenes. Capacitación con salida laboral.

Responsable: Alicia Perez Calvo

Barrio Alberdi. JCP

### **“Juntos por el Barrio” Centro comunitario**

Objetivo: Contención de niños y adolescentes. Promoción social y recreativa. Capacitaciones.

Responsable: Silvia Valiente

Barrio General San Martín. JCP

**Equipo docente** adjunto:

- Susana Di Maro - Licenciada en Psicología – Coordinadora Regional de Subsecretaría de Atención a las Adicciones. Ministerio de Salud. (Región Sanitaria V) Pcia. de Bs. As.
- Susana Cohelo – Licenciada en Trabajo Social. Trabaja en Centro de Atención de las Adicciones de San Miguel. Ministerio de Salud.
- Amelia Ramírez – Licenciada en Trabajo Social. Coordinadora Regional. CPA. Ministerio de Salud.
- Analia Zapaia – Obstetra. Centro de Salud Primavera. Municipalidad JCP.
- Silvia Dominguez – Obstetra. Centro de Salud Suizo Infico. Municipalidad JCP.
- Patricia Cavalasca – Licenciada en Psicología – Centro de Salud Suizo Ideal. Municipalidad de JCP.
- Silvia Stucky – Medica ginecologa – Centro de Salud Las Acacias. Municipalidad de JCP.
- Graciela Aguilar – Medica ginecologa – Centro de Salud Zona Norte. Municipalidad JCP.
- Mabel Odorisio – Licenciada en trabajo Social – Centro de Salud Alberdi/Zona Norte. Municipalidad JCP.

**METODOLOGIA DE TRABAJO.**

La capacitación estará a cargo de 9 profesionales/docentes especializados en las distintas temáticas a abordar. Los mismos se trasladarán a las organizaciones interesadas

Se desarrollará en un encuentro semanal de tres horas, trabajando en modalidad de taller, con el objetivo de fomentar la participación, el intercambio y la integración, considerando a los participantes como verdaderos protagonistas del aprendizaje, ya que todos enseñan y aprenden.

El capacitador, cumpliendo su función específica, enseña y aprende al mismo tiempo que los participantes.

Se prioriza la realización del curso en los distintos barrios para facilitar la conformación de grupos pequeños entre jóvenes que probablemente ya se conocen, estimulando la conformación de grupos generadores de vínculos que excedan el espacio del proyecto, compartiendo las mismas necesidades y

problemáticas, permitiendo además ajustar la propuesta global a los intereses de cada comunidad.

## DURACION DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de 12 meses. De febrero del año 2010 a Enero del año 2011.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se planifica una capacitación dividida en siete grandes ejes temáticos. Cada eje a su vez esta dividido en módulos temáticos.

### OBJETIVO 1.

Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa.

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Resultados esperados</b>
Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Primer Eje: Capacitación en Políticas Públicas y en Planificación de Talleres. <i>Febrero-Marzo-Abril-/2010</i>	20 jóvenes capacitados
Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Segundo Eje: El Promotor Juvenil Como Educador Popular <i>Mayo- Junio-/2010</i>	20 jóvenes capacitados
Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Tercer Eje: Juventud Y Adicciones <i>Julio/2010</i>	20 jóvenes capacitados
Capacitar a referentes jóvenes de las	Cuarto Eje:	20 jóvenes capacitados



instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Juventud Y Salud Mental <i>Agosto/2010</i>	
Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Quinto Eje: Salud Y Sexualidad  <i>Setiembre- Octubre/2010</i>	20 jóvenes capacitados
Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Sexto Eje:  Alimentación Y Salud  <i>Noviembre/2010</i>	20 jóvenes capacitados
Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Séptimo Eje:  Grupos Vulnerables.  Ley de Protección y Promoción de los Derechos de Niñ@s, Adolescentes y Jóvenes  <i>Diciembre/2011</i>	20 jóvenes capacitados
Capacitar a referentes jóvenes de las instituciones, a los fines que estos repliquen la experiencia entre sus pares en una segunda etapa	Evaluación e Intercambio de Experiencias  Proyección de la Segunda Etapa  <i>Enero/2011</i>	20 jóvenes capacitados

Total 12 talleres

## **OBJETIVO 2:**

Fomentar la participación activa y empoderamiento de los involucrados para incluir y difundir la Educación Para La Salud como un tema transversal en el trabajo cotidiano de sus organizaciones.

(A medida que se van capacitando, se les propondrá que planifiquen actividades para los grupos más inmediatos dentro de su organización,

realizando talleres que deberán replicar ellos mismos una vez por mes, fuera del horario de capacitación).

<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Resultados esperados</b>
Fomentar la participación activa y empoderamiento de los involucrados para incluir y difundir la Educación Para La Salud	-Identificación de problemáticas (de cada temática abordada.) -Planificación de talleres -Ejecución de talleres en la institución.  <i>Febrero a Diciembre/2010</i>	220 jóvenes capacitados

total 11 talleres

## **EVALUACIÓN**

Se realizará durante todo el proceso, de modo que permita recoger información, con diferentes herramientas, que posibilite mejoras en las actividades:

- **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN**

- 1.- Aspecto Organizativo: Horarios, espacio físico, materiales.
- 2.- Conceptual: Contenidos, bibliografía, marco teórico.
- 3.- Metodología: Intercambio, participación, acceso a la información.
- 4.- Aplicabilidad: Trasnferencia de lo aprendido a la práctica.
- 5.- Desarrollo: Participación del alumno, asistencia, pertenencia grupal, pertinencia en las tareas, comunicación, cooperación

Se auto administra y encierrran la opción elegida para cada uno de los items entre: Muy Bueno - Bueno - Regular - Malo

En cuanto a la Evaluación de los Contenidos Conceptuales se destinara el espacio de un Taller para que se recreen los mismo de forma Sub Grupal o Grupal, con la implementación de alguna técnica que mediatice el proceso de apropiación de los mismos, utilizando papel afiche, marcadores, crayones, recortes de revistas, tarjetas.

- Además se utilizarán otras técnicas Educación Popular para la autoevaluación o evaluación grupal los cuales permitirán de manera dinámica que los participantes expresen sus opiniones, se analice la consecución de los objetivos y se efectivice la corrección de errores.

## RESULTADOS ESPERADOS

-Que los participantes se transformen en líderes juveniles mediante la propuesta de actividades tendientes a estimular conductas saludables.

-Que los jóvenes se formen como futuros capacitadores en salud, para poder capacitar a otros adolescentes de sus comunidades.

-Que los estudiantes logren la conformación de redes cooperativas dentro de sus comunidades, como con otros grupos juveniles, centros de salud, escuelas, etc.

## ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD

-Implementación de talleres planificados y llevados a cabo por los estudiantes (conjuntamente con la capacitación teórica /reflexiva), lo que permitirá ir evaluando participación, contenido, y perfil del joven como promotor de salud.

-Trabajo en Red, conformando cooperación con otros grupos.

-Continuidad de las **capacitaciones**, a cargo de los **PROMOTORES JUVENILES FORMADOS**, a partir del año 2011.

- Procurar que la certificación sea reconocida para que la práctica territorial de los jóvenes como Promotores De Salud sea reconocida como una actividad socialmente útil.

## PRESUPUESTO

**3**

RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	UNLu	OTRAS FUENTES
VIATICOS			100	
PASAJES			280	
MOVILIDAD			250	
ASIST TECNICA			<b>780</b>	
LIBRERÍA			<b>470</b>	
MAT BIBLIOG.				

EDIC.MATERIAL			<b>350</b>	
EDIC MAT DIFU			<b>365</b>	
TOTAL			<b>2595</b>	